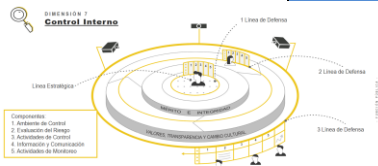


Nombre de la Entidad:	FUERZA AEREA COLOMBIANA
Periodo Evaluado:	Enero-Junio 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la FAC se encuentra implementado y desarrollado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman el MECI y se encuentra debidamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El estado del Sistema de Control Interno de la FAC presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 93%, evidenciado en que los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionando en forma efectiva en todos los niveles de la Institución, lo cual ha sido evidenciado en las inspecciones desarrolladas en el primer semestre de la Vigencia. Asimismo, se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la FAC cuenta con los actos administrativos relacionados con la implementación y desarrollo del Sistema de Control interno. A continuación, se relacionan los documentos emitidos: <ul style="list-style-type: none"> Resolución 678/2019, actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la FAC. Se evidencia que sesiona en forma trimestral. Resolución 273 de Mayo de 2020, actualiza los Subcomités (central, regionales y locales) de Coordinación de Control Interno en la FAC, como órganos de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la institución. Se evidenció la Realización de la primera Reunión el 6 de Enero de 2023. De igual forma, se evidencia la estructura de responsabilidad de las tres líneas de defensa: <ul style="list-style-type: none"> La línea estratégica, sustentada en un direccionamiento estratégico sólido, basado en una efectiva gestión del riesgo. Primera y segunda línea de Defensa, soportada en la ejecución de controles efectivos en el día a día (autocontrol), supervisión continua a la gestión de riesgo y reporte de información clave para la toma de decisiones (autogestión). Tercera Línea de Defensa: a través del cumplimiento de los roles de control interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento. Se evidencia cumplimiento del Programa de Inspecciones 2023.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	89%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso del alto mando con la implementación y seguimiento al Plan Dédaló el cual establece las estrategias para la construcción de integridad y la implementación de mecanismos de prevención y detección de riesgos de corrupción. Compromiso del alto mando con la implementación y desarrollo del Planes programas para desarrollar y evaluar la Gestión del Talento Humano. Ejecución del Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2023, aprobado en reunión del Subcomité de Coordinación de Control Interno del 6 de enero 2023. Seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC al 2042, a través de la Reunión de Análisis Estratégico RAE en los niveles táctico, operacional y estratégico. Cumplimiento de lineamientos y políticas en materia presupuestal y contable Fortalecimiento de las campañas de sensibilización en el diligenciamiento de conflicto de intereses situacional y anual. Aprobación del manual de funciones y requisitos mínimos del personal del nivel táctico de la Fuerza. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la difusión y socialización del esquema de las líneas de defensa. Fortalecimiento de los controles en la gestión de situaciones administrativas del personal. Evaluar el impacto de los planes de capacitación en la FAC 	89%	En el periodo evaluado, se evidenció que se encuentran documentados y funcionando las políticas, procedimientos y lineamientos del alto mando para asegurar el fortalecimiento de una cultura de la ética, el liderazgo y la gestión integral del recurso humano, sin embargo se emitieron recomendaciones orientadas a la socialización de las líneas de reporte del esquema de las líneas de defensa, conflicto de intereses y la actualización del manual de funciones.	0%
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgos en la FAC evidenciado con la aprobación de la Política de Gestión del Riesgo de la FAC, la implementación los planes de tratamiento de riesgo de corrupción y de gestión y planes de contingencia como cursos de acción ante posible materialización de riesgos. En Reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del cuarto trimestre de 2022 y primer trimestre 2023, se presentó el estado de implementación del mapa de riesgos de gestión y corrupción y la materialización de riesgos. La primera y segunda línea de defensa, mediante acciones autocontrol y supervisión, realiza monitoreo mensual a la gestión del riesgo, verificando el cumplimiento de los controles establecidos en los planes de tratamiento de riesgos y presentando al alto mando sus resultados para la toma de decisiones, los resultados son presentados en las Reuniones de Gestión y Desempeño. La tercera línea de defensa efectúa seguimiento en forma cuatrimestral a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción y en forma anual a los riesgos de gestión, verificando la efectividad de los controles propuestos en los respectivos planes y emitiendo las recomendaciones del caso. <p>Oportunidad de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los controles establecidos en los planes del manejo del riesgo para mitigar con efectividad los riesgos identificados. 	94%	En el periodo evaluado se evidenció el cumplimiento de todas las etapas de la gestión del riesgo, de acuerdo a la metodología emitida por la Función Pública. Se recomendó socializar de manera periódica a todo el personal los mapas de riesgos haciendo énfasis en las actividades de control y mitigación.	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	90%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual de Funciones y Competencias Personal Militar y Civil aprobado Uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información para brindar información financiera, logística, operativa, de talento humano y administrativa confiable y oportuna. Monitoreo permanente a la funcionamiento y rendimiento de los equipos y sistemas de información, manteniendo un porcentaje de disponibilidad alto. La Inspección General de la FAC, como tercera línea de defensa, verifica que los procesos y dependencias de la Fuerza ejecuten los controles establecidos y evalúa la efectividad de los mismos, a través de las inspecciones (auditorias) incluidas el Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2023. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizados los procedimientos, políticas, instructivos, manuales u otras herramientas frente a los cambios normativos internos y externos para para garantizar la aplicación adecuada de los controles. En lo que respecta a los sistemas de información, fortalecer los controles de procesamiento de la información, para brindar información actualizada, confiable y útil para la gestión de los procesos y la asertiva toma de decisiones. En lo referente a la Gestión Administrativa, en forma continua se emiten lineamientos y se fijan metas de cumplimiento a fin de garantizar el uso eficiente de los recursos, sin embargo, persisten debilidades en el cumplimiento de las políticas contractuales y novedades en la gestión del talento humano, situaciones que se han dejado plasmados en los diferentes informes de inspección y a la fecha cuentan con sus respectivos planes de mejoramiento. 	83%	En el periodo evaluado, se evidenció la implementación de acciones de autoevaluación, supervisión, monitoreo y evaluación de los controles. Se recomendó: Revisar y actualizar de forma permanente los procedimientos, políticas, instructivos, manuales u otras herramientas frente a los cambios normativos internos y externos.	7%
Información y comunicación	Si	98%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> La política de Comunicaciones Estratégicas e Identidad Institucional, con el objetivo de unificar criterios y estandarizar los lineamientos de comunicaciones estratégicas y el empleo de la identidad visual de la Fuerza. Los sistemas de información para la captura y gestión de información operacional, logística y administrativa. Actualización y publicación oportuna del Índice de Información Clasificada y Reservada y registro de activos de información, distribuidos por procesos con el propósito de brindar a los ciudadanos acceso a la información. Evaluación y seguimiento a la estrategia de comunicaciones de la Fuerza, la página web institucional en el marco de la normatividad vigente y la gestión de las PQRS, emitiendo recomendaciones para fortalecer la interacción con el ciudadano (tercera línea de defensa). <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el sistema de gestión documental en la FAC. 	98%	En el periodo evaluado, se evidenció el diseño, documentación y funcionamiento del componente, se recomendó, asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública".	0%
Monitoreo	Si	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó Reunión del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno (6 de enero 2023), la cual se centró en el análisis de los hallazgos detectados en las inspecciones y auditorías externas realizadas en la vigencia 2022 y la aprobación de Programa de Inspecciones 2023, entre otros temas. A 30 de Junio 2023, se cumplió satisfactoriamente el programa de Inspecciones basado en riesgos aprobado, lo cual ha permitido "Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución". La retroalimentación al alto mando y a los responsables de los procesos de los resultados las inspecciones y auditorías efectuadas por la CGR y COGFM, analizando su impacto y determinando cursos de acción para la mejora. Seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de inspecciones y auditorías de entes externos de control, verificando que las acciones propuestas por la segunda línea eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas. Fortalecimiento de los procedimientos de autoevaluación como: seguimiento a la gestión presupuestal, al cumplimiento de los objetivos, metas, planes y programas, al sistema de gestión de la a través de revisiones de proceso, visitas de acompañamiento, autoevaluaciones, entre otros. <p>Oportunidades de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento por parte de los procesos, diseñando acciones que permita eliminar la causa raíz de los incumplimientos detectados y reducir la recurrencia de hallazgos. 	96%	En el periodo evaluado se evidenciaron acciones permanentes de monitoreo, se recomendó ampliar fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento derivados de inspecciones al interior de la FAC.	0%